47-1010

Santa Marta

No:47-2-2024-001652
27/08/2024 17:37:48

Señor
JULIO ALFONSO ARIAS HERRERA
*jariash@sena.edu.co*
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador técnico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía No. MC-MGN-0032-2024, cuyo objeto es: Contratar el suministro de combustible (ACPM o Diesel), para el parque automotor del Despacho de la Dirección Regional SENA Magdalena, durante la vigencia 2024.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, a partir del 28 de agosto de 2024 a las 02:00 pm.

Atentamente,

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
2024.08.27 12:02:29 -05'00'

CARLOS HELLMAN URIBE TARAZONA
Director Regional (e)

Proyectó: Lisneida Celedon Urbina
Cargo: Abogada –Grupo de Apoyo Administrativo Mixto